

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 contempla un gasto del Estado de Operaciones de \$ 619.605.240 miles, con un crecimiento del 0,4% (\$ 2.402.936 miles) comparado con la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, los que descontados el efecto del cronograma de gasto planificado por la realización del Censo Agropecuario y Forestal significan un incremento de un 2,3% (\$ 14.166.440 miles). Por otro lado, se contempla \$ 77.123.840 miles provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET), el cual fortalece las acciones de la cartera en materia de riego, la reforestación de bosques y mejoras en la infraestructura.

El contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 se muestra a continuación:

1. DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Se consideran \$ 357.975.354 miles, incluido el FET, incrementándose 6,7% (\$ 22.633.207 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, lo que incluye un impulso en los programas tradicionales de la cartera, para el fomento del riego tecnificado y ejecución de obras ejecutados por INDAP y la Comisión Nacional de Riego (CNR).

Para los **Programas de Fomento Productivo en INDAP** se contempla \$ 115.049.226 miles, que otorgan continuidad a los beneficios que asigna a través de sus programas de subsidios PRODESAL, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 165 mil beneficiarios con asesorías técnica y capacitación.

También se mantiene la cobertura del Programa Territorial Indígena (PDTI) con recursos por \$ 36.602.319 miles para atender 48 mil usuarios en asesoría técnica e inversión.

Se incluyen la continuidad del Convenio PRODEMU con \$ 3.273.408 miles, para capacitar aproximadamente 3.300 mujeres campesinas y mejorar su capacidad productiva. Por otro lado, se contemplan recursos para el Programa Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano por \$ 3.146.288 miles, para atender 2.325 usuarios en asesoría en ámbitos técnicos y económicos e inversión en activos productivos para pequeños agricultores campesinos.

En **Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)** se contemplan \$ 31.924.985 miles, para dar continuidad al Programa, incluido Praderas Suplementarias de INDAP, con una cobertura total de 123 mil hectáreas con labores de recuperación, fertilización y conservación.

Se incluyen en **Fomento al Riego y Drenaje** \$ 189.736.326 miles, con un incremento de 16,7% (\$ 27.199.464 miles adicionales), respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales.

En lo que respecta a la Comisión Nacional de Riego, se incluyen recursos en su presupuesto regular por \$ 93.401.383 miles para financiar la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, además de su gestión,

las funciones propias de la Comisión, y la ejecución de proyectos y programas que mandata el Comité de Ministros.

En marco del “Plan contra la Sequía” anunciado por el Presidente de la República, se considera el 2022 una glosa para llamados a concursos de los bonos de riego por \$ 100.000.000 miles, que significan \$ 22.026.968 miles incrementales a los concursos regulares de la Comisión, siendo destinados un 78% de este llamado a la construcción de obras menores a UF 15.000.

Adicionalmente con cargo al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), se completa el gasto para el pago de los bonos de riego concursados en los años 2020 y 2021 por \$ 85 mil millones, con un gasto para el 2022 por \$ 52.568.057 miles, el cual incluye la continuidad de 10 funcionarios en calidad jurídica de honorarios y el financiamiento del convenio CNR – DOH.

En el caso del Programa de Riego de INDAP, se considera un gasto total, incluido el Fondo de Emergencia Transitorio, por \$ 43.804.000 miles, en marco del “Plan contra la Sequía”, los que consideran \$ 21.772.505 miles adicionales a los recursos regulares asignados al Instituto en esta materia. Este nivel de gasto permite el financiamiento de estimativamente 5.926 proyectos que mejoren la disponibilidad y distribución de agua de riego.

Para Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura se asignan \$ 12.359.643 miles para la promoción y fomento productivo agropecuario, a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrado por PROCHILE incluye \$ 7.338.333 miles, con un crecimiento de un 1,4% respecto del año 2021, garantizando el financiamiento de las actuales agregadurías agrícolas, como también la realización de nuevos concursos de promoción de exportaciones, participación en ferias internacionales, entre otros.

Por otra parte, el Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, se considera \$ 3.570.300 miles, para financiar Proyectos Asociativos de Fomento - PROFO, Programas de Desarrollo de Proveedores – PDE, Programa Territorial Integrado - PTI, Grupos de Transferencia Tecnológica – GTT, entre los más importantes.

En tercer término, se da continuidad a los programas Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo con \$ 433.327 miles, para prestar asistencia técnica, apoyo para la gestión empresarial, acceso información y subsidios para la compra de semilla de trigo certificada, a pequeños productores; a la Red Agroclimática Nacional con \$ 324.927 miles, para financiar los costos de transmisión y mantención de 218 estaciones de monitoreo; y a la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) por \$ 692.756 miles, para financiar los gastos del actual personal y los correspondientes gastos operacionales.

Por Emergencias Agrícolas se contemplan \$ 1.736.169 miles para enfrentar eventuales emergencias agrícolas que pudieran presentarse durante el año.

Respecto del Programa Seguro Agrícola incluye \$ 7.169.005 miles, el cual se desglosa en el Programa operado por la CORFO, el cual dispondrá de \$ 6.140.960 miles, permitiendo financiar 18.000 pólizas estimadas, 75% en beneficio de usuarios de INDAP. En lo que se refiere al programa de apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola ejecutado por INDAP, se consideran \$ 1.028.045 miles para cofinanciar 7.754 pólizas en promedio.

2. ASISTENCIA FINANCIERA

Se consideran \$ 93.815.157 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento de préstamos de corto y largo plazo, con una cobertura aproximada de 30 mil y 12 mil usuarios respectivamente.

Además, se incluyen recursos para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que prefinancia parcialmente 39 obras de riego y/o drenaje para los beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400, como también, se incluyen \$ 3.158.686 miles para Préstamos Largo Plazo - COBIN que financian aproximadamente 60 Proyectos Productivos Indígenas con cobertura CORFO.

3. GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL

Se contemplan \$ 226.589.943 miles, creciendo 2,5% (\$ 5.625.503 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales.

Prevención y Control Sanitario (SAG) se presenta con \$ 126.421.933 miles, lo que permite mantener y asegurar la continuidad y el rol del Servicio Agrícola y Ganadero, de tal forma de disminuir el nivel de riesgo de ingreso de plagas al país, mantener la sanidad y calidad de los productos nacionales y mantener abiertos los mercados de destino.

En primer lugar, se aseguran los recursos para financiar la dotación vigente 2021 del SAG, tanto de planta y contrata además de las glosas variables que permiten la operación de todos los programas del Servicio. Especialmente, se asegura la operación de todos los programas tales como: Inspecciones y Certificaciones de Exportaciones Silvoagropecuarias por \$ 22.531.031 miles, Desarrollo Ganadero por \$ 14.407.626 miles, Vigilancia y Control Silvoagrícola por \$ 31.549.028 miles (incluyendo la prevención, control y erradicación de la Mosca de Fruta y Lobesia Botrana), Inspecciones Controles Fronterizos por \$ 17.038.286 miles, Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables por \$ 6.611.580 miles y operación de toda la red de Laboratorios a nivel nacional por \$ 6.941.151 miles.

En el marco de los recursos informados anteriormente, en lo que respecta al Terminal 2 del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB) se consideran los recursos efecto año completo asociados a la contratación de los 57 funcionarios que se incorporarán a partir del mes de septiembre del 2021 por \$ 600.992 miles incrementales, además de la transferencia a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas por \$ 456.587 miles, por la adquisición, instalación, operación y mantención de los equipos de revisión de equipaje ya instalados. También, con el fin de reforzar la labor que se le mandata al SAG en materia de fiscalización de equipaje e importaciones silvoagropecuarias que ingresan a Chile, se considera la adquisición de 38 cachorros por \$ 25.985 miles, para ser entrenados

e integrados a la brigada canina del SAG y completar con 8 canes la dotación requerida en el Aeropuerto AMB.

Con cargo a estos recursos, se incluye \$ 132.264 miles para la reposición de equipos y repuestos que se encuentran descompuestos y presentan en promedio 24 años de uso, destinados a los Laboratorios de Lo Aguirre y de Osorno.

Por otra parte, se incluyen \$ 555.922 miles asociados al Mejoramiento de los grados piso del Personal a Contrata, según acuerdo con la Asociación de Funcionarios del SAG (AFSAG), lo que permite financiar el año completo de los mejoramientos de remuneraciones ya efectuados. También, en relación al Acuerdo del año 2017, se considera el traspaso de 182 personas Código del Trabajo a Contrata, con lo que se completa 973 personas que han regularizado su régimen contractual, respecto de la función que cumplen en el Servicio, con un gasto incremental por este traspaso de \$ 217.239 miles para el año 2022.

Finalmente, en lo que respecta al FET, se incluyen \$ 1.231.223 miles para el proyecto de inversión “Reposición oficina SAG Villarrica, Región de La Araucanía”, que permite solucionar los problemas de hacinamiento y deficiencias de las actuales oficinas y poder operar y atender mejor a los usuarios.

Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF) incluye \$ 100.168.010 miles, creciendo 6,3% (\$ 5.953.181 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, el cual incluye el financiamiento completo del proyecto de inversión que permitirá la construcción de Infraestructura de Uso Público en el Parque Nacional Queulat, en la región de Aysén.

Se financia la continuidad operacional de la Corporación, garantizando el financiamiento del personal destinado a la prevención, detección y combate de incendios forestales, la protección de las áreas silvestres del país, gestión forestal y arborización urbana, como el pago de asignaciones obligadas como bienes y asignación profesional por \$ 330.948 miles incrementales.

Se destaca la incorporación por \$ 5.338.518 miles en el presupuesto regular de la Corporación, destinados a la “Construcción de Infraestructura de Uso Público Parque Nacional Queulat” en la Región de Aysén, este proyecto será un aporte al desarrollo local, a la comunidad y a la región, fomentando el turismo mediante la habilitación de senderos, creación de centros informativos y mejorando la infraestructura para uso público en áreas silvestres protegidas.

Asimismo, se incluye la continuidad de la implementación del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales – ERP por \$ 419.836 miles y \$ 441.612 miles para la reposición de 18 vehículos que permitirán fortalecer la actividad en terreno de la Corporación.

Finalmente, por medio del Fondo de Emergencia Transitorio se consideran \$ 5.679.943 miles, con los que se financia la continuidad de acciones iniciadas en 2021, como el programa de reactivación para pequeños y medianos propietarios forestales por \$ 4.563.072 miles, los que permitirán forestar y recuperar 25.000 hectáreas de bosques en las regiones de Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Del mismo, se considera el arrastre del proyecto de inversión “Construcción guardería sector Paine Grande” en el Parque Nacional Torres

del Paine por \$ 1.116.870 miles, destinado a mejorar las condiciones de los brigadistas y visitantes, mediante la instalación de redes sanitarias y eléctricas.

4. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En forma agregada, esta línea considera \$ 42.159.950 miles, englobando los siguientes programas:

En **Investigación Tecnológica** se consideran \$ 34.892.648 miles, contemplando el financiamiento para la operación normal de los 4 Institutos: INIA \$ 17.859.910 miles, FIA \$ 8.621.563 miles, CIREN \$ 3.615.923 miles e INFOR \$ 4.617.122 miles. En el FIA se incluye el financiamiento proveniente del Fondo de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación-FICYT por un monto de \$ 2.338.850 miles.

Además, para el programa Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal, se consideran \$ 178.130 miles, para financiar iniciativas o convenios priorizados durante el año por el Ministerio de Agricultura, que promuevan la asociatividad y cooperativismo.

En **Estudios y Reportes Sectoriales (ODEPA)** se incluyen \$ 6.686.881 miles, los que disminuyen con respecto a la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales por efecto del término de las actividades del VIII Censo Agropecuario, para el que se contemplan \$ 351.780 miles para sus actividades finales. Por otra parte, los recursos regulares permiten la continuidad operacional de la Oficina, incluyendo el Programa Levantamiento de Precios Regionales y la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola.

Asimismo, se da continuidad al Catastro Frutícola – CIREN con \$ 646.755 miles para el levantamiento de las encuestas regionales en Valparaíso y la Región Metropolitana.

Adicionalmente, se consideran \$ 561.438 miles para las Estadísticas Intercensales – INE y \$ 71.822 miles para el estudio encargado al INE “Indicadores Calidad de Vida Rural”, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

El componente de **Difusión y Extensión** se presenta con un presupuesto de \$ 580.421 miles correspondiente a los recursos asignados a la Fundación de Comunicaciones del Agro – FUCOA, lo que permite dar continuidad a la publicación del Diario Nuestra Tierra, editar el programa radial Chile Rural y financiar el concurso Historias de Nuestra Tierra, entre otras actividades.

5. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

Se consideran \$1.376.570 miles, para la reposición de 23 vehículos que se encuentran en mal estado en INDAP por \$ 564.282 miles, el reemplazo de 3 UPS (equipos respaldos energía) obsoletos, para asegurar la continuidad de los sistemas críticos de ODEPA por \$ 34.452 miles y el licenciamiento de continuidad operacional de la Subsecretaría, INDAP y ODEPA, por \$ 777.835 miles.

6. SOPORTE ADMINISTRATIVO

Se contemplan \$ 61.538.789 miles, lo que permite dar continuidad a las funciones operativas en el INDAP y la Subsecretaría de Agricultura, gastos obligados asociados al pago de membresías y la continuidad de las contrataciones en INDAP.

Asimismo, en el presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura y de acuerdo a lo estipulado en el último inciso del artículo 16 de la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, se incluyen \$ 146.160 miles para el pago de la evaluación que se debe realizar al finalizar la vigencia de dicha Ley.

7. OTROS GASTOS

Se contemplan \$ 3.152.317 miles, que en lo más relevante consideran íntegros al fisco por \$ 3.011.952 miles.